

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS**Orden del Día:**

- 1º **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.**
- 2º **INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA**
- 3º **INFORME ECONOMICO**
- 4º **ELECCIÓN DE LA SEDE DE LAS XI JORNADAS NACIONALES DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA.**
- 5º **ELECCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA**
- 6º **PROCLAMACIÓN CARGOS ELECTOS**
- 6º **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

A las 19.30 horas del día 5 de junio de 2003 queda constituida en segunda convocatoria la Asamblea General de socios de la Sociedad Española de Documentación Médica, al no concurrir en primera convocatoria la mayoría simple de sus miembros, tal y como establece el artículo 23 de sus Estatutos, bajo la presidencia del Dr. Miguel Moreno Vernis, Presidente de la Sociedad, para tratar los siguientes asuntos:

1º Lectura y aprobación si procede el acta de la Asamblea anterior.

Por parte del secretario se da lectura al acta número 52, de 14 de junio de 2002, donde se recogen los acuerdos de la Asamblea General de Socios celebrada en Granada. Se aprueba por asentimiento general.

2º Informe del Presidente.

El Dr. Moreno informa ante la Asamblea General sobre las actividades de los 4 años de su mandato como Presidente de la SEDOM, centrándolo en la consolidación de la categoría profesional de los médicos de admisión y documentación clínica, realizando un recorrido histórico sobre las negociaciones establecidas con el INSALUD para dicha categoría y los trabajos efectuados para la elaboración de una Memoria por parte de la Sociedad y la propuesta de miembros de la SEDOM en los tribunales de la OPE.

Destaca que fruto del peregrinar por despachos de las diferentes Instituciones y sedes sindicales presentando la Memoria elaborada por la SEDOM para el reconocimiento de la categoría profesional, ésta tuvo su reconocimiento con la publicación del RD 866/2001, donde se crea la categoría de médicos de admisión y documentación clínica en el antiguo territorio INSALUD. Posteriormente se creó esa categoría en Galicia, Canarias y Andalucía. Este reconocimiento y la posterior convocatoria del Proceso Extraordinario de Consolidación de Empleo han venido a colmar las expectativas que la SEDOM se había planteado.

Comenta las relaciones y correspondencia mantenida con el INSALUD relativas a la participación y desarrollo de la OPE, la participación de los miembros de la SEDOM en los tribunales y sobre todo, alertando sobre posibles irregularidades derivadas de la antigüedad en el puesto en la fase de baremación y los criterios de puntuación de méritos referidos a tesis y publicaciones relacionadas con la documentación médica y sistemas de información, frente a otras disciplinas.

Se ha elaborado una memoria tipo para la OPE que se colgó de la página Web de medicosinterinos.com que fue muy bien acogida por los socios. Agradece la colaboración de los socios que desinteresadamente participaron en su elaboración.

A su vez como Sociedad científica destaca el asesoramiento y participación en diversos foros relacionados con nuestra actividad, haciendo especial mención a:

Elaboración de la Guía de Gestión de los Servicios de Admisión y Documentación Clínica

Asesoramiento a través de distintos grupos políticos parlamentarios en materia documental de cara a la elaboración de la Ley 41/2002, reguladora de la autonomía del paciente y derechos y deberes en materia de información y documentación clínica.

Colaboración en el desarrollo de la CIF a través de la Unidad de Investigación en Psiquiatría Clínica y Social del Hospital Marqués de Valdecilla, que es centro colaborador de la OMS

El mantenimiento de la participación de dos miembros en la Unidad Técnica del Ministerio de Sanidad para la codificación diagnóstica, informando a su vez, que al reestructurarse esta Unidad como consecuencia de las transferencias a las distintas Comunidades Autónomas, dicha participación ha quedado reducida a una persona, siendo en este momento Isabel de la Riva la representante de la SEDOM ante la Unidad Técnica. Agradece los servicios prestados por Eloisa Casado en esa misma Unidad.

El apoyo a la consolidación de la revista Papeles Médicos como órgano de expresión científica de nuestra Sociedad y el papel desempeñado por Jorge Renau (director de la revista), en el mantenimiento y potenciación de la misma, así como sus gestiones para conseguir subvenciones oficiales.

Apoyo al Repertorio de Documentación Médica Española aunque debido a problemas de tesorería de la Sociedad no se han podido remitir los dos últimos números que ya están editados.

Destaca el mantenimiento de las citas anuales alternándose Jornadas y Congresos (Bilbao 1999, Barcelona 2000, Valencia 2001, Granada 2002 y Gijón 2003) y la actualización de los Estatutos de la Sociedad.

Como carencias indica que tendremos que asegurar la participación de los profesionales con plaza en propiedad en los tribunales de la 3ª fase de la OPE, el necesario desarrollo de una infraestructura Web que permita dar a conocer las actividades de la Sociedad y la necesaria participación reglada en los planes de formación académica de cara al proceso de convergencia de Bolonia.

Por último agradece la colaboración prestada durante los cuatro años de mandato a todos los socios y a los compañeros de la Junta Directiva.

3º Informe económico

El Presidente informa que por problemas personales Pilar Torre presentó su dimisión como Tesorera de la Sociedad, con lo cual no ha sido posible realizar un informe económico en condiciones de ser presentado a la Asamblea y que el saldo a día de hoy es de 1.354,82 €.

4º Elección de la sede de las XI Jornadas Nacionales de Documentación Médica.

Se presenta la candidatura de Castilla la Mancha para la celebración de la XI Jornadas.

5º Elecciones a la Junta Directiva

De acuerdo a lo estipulado en los Estatutos de la Sociedad procede la renovación de los cargos de Presidente, Vicesecretario, Vocal 1º y Vocal 4º, por finalizar el período de cuatro años para el que fueron elegidos. A su vez se procederá a la elección del cargo de Tesorero por renuncia del socio que desempeñaba el mismo. Este último con una duración de dos años.

Se presenta una única candidatura formada por:

- Presidente: María Luisa Tamayo Canillas
- Tesorero: Julián Salvador Blanco
- Vicesecretario: María Pilar Navarro Arranz
- Vocal 1º: Ramón Romero Serrano
- Vocal 4º: Soledad Sañudo García

Todos ellos reúnen los requisitos exigidos por los Estatutos para poder optar a los cargos a los que se presentan.

Se procede a la votación secreta de la candidatura presentada obteniéndose los siguientes resultados.

Votos escrutados:	46
Votos a favor:	40
Votos en contra:	2
Abstenciones:	4

6º Proclamación cargos electos.

A la vista del escrutinio de la votación realizada en la Asamblea General de Socios de la Sociedad Española de Documentación Médica, la Junta Directiva está formada a todos los efectos legales y para llevar a cabo las funciones establecidas en sus Estatutos, por los siguientes miembros:

- **Presidente:** **María Luisa Tamayo Canillas**
- **Vicepresidente:** **Arturo José Ramos Martín-Vegue**
- **Tesorero:** **Julián Salvador Blanco**
- **Secretario:** **José Antonio Falagán Mota**
- **Vicesecretario:** **María Pilar Navarro Arranz**
- **Vocal 1º:** **Ramón Romero Serrano**

- **Vocal 2º:** **Pilar Ruiz Díaz**
- **Vocal 3º:** **José María Juanco Vázquez**
- **Vocal 4º:** **Soledad Sañudo García**

7º Ruegos y Preguntas:

El socio número 5 D. Fernando Girón Irueste solicita que con la convocatoria de cada Asamblea General se adjunte copia del acta de la reunión anterior. Se toma en cuenta la sugerencia.

Toma la palabra el Secretario para manifestar públicamente el reconocimiento al trabajo desarrollado por los compañeros que cesan en los cargos de la Junta Directiva.

Los nuevos miembros de la Junta Directiva se incorporan a la mesa presidencial de la Asamblea y toma la palabra la nueva Presidenta agradeciendo la confianza depositada en la nueva Junta y hace votos por que sean alcanzados los objetivos que como Sociedad Científica nos marquemos en el futuro inmediato.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 20.30 horas del día del encabezamiento.

Vº Bº La Presidenta

El Secretario

Fdo.- Mª Luisa Tamayo Canillas

Fdo.- José A. Falagán Mota